

En Montevideo a los 19 días del mes de mayo de dos mil veinte en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión extraordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi; por el Orden Estudiantil: Br. Verónica Maciel, Br. Sofía Normani; por el Orden de Egresados: --

Siendo la hora 15:07 inicia sesión

1. **Visto** el Exp. 028/20, referente a los cambios de fechas del 1^{er} Período de examen de Cursos del 1^{er} Semestre propuestos por el equipo de Coordinación, debido a la situación de emergencia que estamos atravesando por COVID-19.

Considerando que los cambios son para los siguientes Cursos:

- Medicina Preventiva I - 30/05/20
- Medicina Preventiva II - 30/05/20
- Fisiopatología General - 24/07/20
- Inglés - 23/07/20
- Fisiología Obstétrica - 11/08/20

Se resuelve aprobar los cambios de fechas por unanimidad. (5 en 5)

2. **Visto** el Exp. N° 030/20, referente al Programa de Curso de Medicina Legal 2020.

Considerando que:

- la Directora de la Escuela informa que se comunicó con el Profesor Hugo Rodríguez, Director del Departamento de Medicina Legal y ya se está coordinando el inicio del Curso.
- el Departamento propone iniciar el Curso en el mes de agosto, lo que podría perjudicar el Cronograma de exámenes y el inicio del Internado.
- se realizará un estudio exhaustivo con el equipo de Dirección y la UAE, ya que no se puede ingresar al Internado teniendo materias previas.

Se pospone el punto para la próxima Comisión Directiva.

Siendo la hora 15:58 ingresa la Asist. Obst. Part. Carina Da Costa.

Siendo la hora 16:48 se retira la Asist. Obst. Part. Estefani Troisi.

3. **Visto** el Exp. N° 029/20, referente al informe presentado por la Dirección, el equipo de Coordinación y la Coordinadora del Internado, sobre la situación del Internado por la emergencia sanitaria que estamos viviendo por el COVID-19.

Considerando que:

Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- luego de estudiar minuciosamente las diferentes posibilidades, se propone no realizar la elección de la 3er. Rotación a fines de mayo, extender un mes más la 2a. Rotación y disminuir a 3 meses la última Rotación, con el fin de reforzar la práctica pre profesional de manera equitativa, ya que se constató déficit horario de al menos un mes en la presente Rotación.
- la 2a. Rotación finalizaría el 30 de junio.
- la elección de Cargos de la 3er. Rotación se realizaría el 18 de junio, para tomar posesión el 1º de julio hasta el 30 de setiembre.
- las delegadas del Orden Estudiantil presentan nota, solicitando en primera instancia prorrogar la 2a. Rotación un mes más y que la 3er. Rotación se mantenga de 4 meses, por lo que el Internado finalizaría a fines de octubre.
- la Coordinadora del Internado manifiesta que existe un convenio con ASSE y extender una mes mas el Internado implica realizar un estudio exhaustivo y hacer las averiguaciones correspondientes.
- el Orden Estudiantil solicita un cuarto intermedio.

Se resuelve aprobar la solicitud por unanimidad. (6 en 6)

Inicia el cuarto intermedio a las 17:00 horas.

Siendo la hora 17:25 finaliza el cuarto intermedio y se reanuda la Comisión Directiva.

Se pone a votación la propuesta realizada por Dirección, el equipo de Coordinación y la Coordinadora del internado.

Se resuelve aprobar la propuesta. (4 en 6)

De acuerdo a lo solicitado por el Orden Estudiantil, se realizarán las averiguaciones con ASSE sobre si administrativamente es posible extender el Internado un mes más y finalizar a fines de octubre, sin perjudicar a la nueva Generación.

Siendo la hora 18:19 cierra la sesión.